

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL			
FECHA: abril 2024	VERSIÓN: 2	CÓDIGO:	PÁGINAS: 1 DE 1

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

MAS VISION CENTRO OFTALMOLÓGICO SAS, en desarrollo de sus principios de honestidad, responsabilidad, empatía y respeto, ha definido directrices para garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable para la protección de datos personales de pacientes, empleados, contratistas, especialistas externos y proveedores de bienes y servicios; para ello se compromete a evaluar e implementar mecanismos para garantizar la protección, seguridad y confidencialidad de la información personal, especialmente el archivo clínico, requerida para el funcionamiento de la institución.

DEFINICIONES:

- **Dato personal:** información que pueda asociarse a una persona natural determinada o determinable, como lo son el nombre, la edad, el sexo, el estado civil, el domicilio, la cédula, entre otros.
- **Titular:** persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- **Tratamiento:** es el manejo que se le da a los datos personales. Este aplica en el proceso de recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Autorización:** consentimiento previo y expreso del titular para permitir el tratamiento de sus datos personales
- **Base de datos:** conjunto organizado de datos personales que es objeto de tratamiento.
- **Encargado del tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que trata los datos personales por cuenta de un tercero.
- **Responsable del tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que toma las decisiones de uso o tratamiento de la base de datos y por ende, quien cuenta con la autorización.

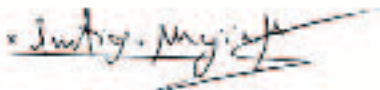
LINEAMIENTOS GENERALES:

Finalidad del tratamiento de datos: con el objetivo de obtener un mejor servicio y de respetar los datos personales de nuestros empleados, clientes o proveedores, se autoriza a MAS VISION para que, en calidad de responsable, a tratar sus datos, para las siguientes actividades:

1. Cumplir con la custodia de la historia clinica de los pacientes, según lineamientos de ley.
2. Consultar y obtener copia de la historia o datos clínicos, con el propósito de evaluar estrategias comerciales, realizar investigaciones científicas, comprometiéndose a divulgar los resultados de forma anónima, contactar pacientes u otros fines u otros fines que no vulneren la privacidad del paciente.
3. Prestar el servicio de salud y realizar auditoría de calidad.
4. Usar los datos para la atención de cualquier reclamación de pacientes, proveedores y entes de control.
5. Elaboración de propuestas de valor mediante el uso de bases de datos que contengan tanto datos privados como sensibles.
6. Realizar evaluaciones sobre la calidad de los servicios ofrecidos por MAS VISION.
7. Ejercer la defensa de MAS VISION en procesos judiciales, sancionatorios o administrativos que se adelanten contra ellas.
8. Tratar los datos de sus trabajadores, aspirantes y contratistas para evaluar el desempeño de funciones o el cumplimiento de objetos contractuales en la prestación de sus servicios, el proceso de selección y la terminación contractual.
9. Tratar los datos de salud de sus trabajadores o contratistas por el área de seguridad y salud en el trabajo.
10. Tratar los datos para la vigilancia y seguridad de las personas, los bienes e instalaciones de MAS VISION, pudiendo desarrollarse a través de captura de imágenes en sistemas de video vigilancia y utilizar dicha información en diferentes procesos y procedimientos laborales y administrativos, tales como, investigación para fraudes, prevención del mismo y/o procesos disciplinarios y sancionatorios.

Derechos de los titulares: de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los titulares tienen derecho a autorizar el tratamiento de sus datos personales, revocar la autorización, conocer los datos que son tratados, actualizarlos, rectificarlos cuando se considere que existe deficiencia en su calidad, y finalmente solicitar la supresión de datos siempre y cuando no exista una obligación legal o contractual de continuar con el tratamiento.

Vigencia del tratamiento de los datos: La información suministrada por los titulares permanecerá almacenada por el tiempo que sea indicado por ley para el cumplimiento de los fines para los cuales fue proporcionada.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'x Santiago Mejía', with a horizontal line underneath.

Firma representante legal
Santiago Mejía Martínez
2024